



Bogotá DC, viernes 16 de agosto del año 2024

Honorable Representante.

GERARDO YEPES CARO

Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

ASUNTO: Adhesión de firma a la ponencia de archivo para segundo debate al proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 192 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley 256 de 2023 Cámara *“Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”*

Cordial y respetuoso saludo apreciado presidente Yepes.

De conformidad con el encargo que me fuese realizado por parte de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión mediante misiva CSCP 3.7 514-24 del 18 de junio de 2024, en la cual me designan como ponente para segundo debate de la referida iniciativa, procedo de conformidad con lo reglado por el artículo 150 de la Ley 5 de 1992 a manifestar **LA ADHESIÓN DE MI FIRMA A LA PONENCIA DE ARCHIVO PARA SEGUNDO DEBATE**, presentada por los Representantes **JAIRO HUMBERTO CRISTO Y ANDRES EDUARDO FORERO**.

Considero pertinente manifestar que, para el primer debate del Proyecto de Ley que nos ocupa presenté una ponencia alternativa, buscando una reforma al Código Laboral que solventara las necesidades y prioridades que tiene el país en materia de generación de empleo y reducción de la informalidad laboral, era un texto que pretendía actualizar el marco legal en materia laboral buscando un equilibrio entre los derechos de los trabajadores y la sostenibilidad empresarial, financiera y corporativa de los generadores de empleo y de quienes en gran parte dinamizan la economía de la patria.

Telefono Oficina: (57) (601) 8770720 Ext: 3513 - 35171
Secretaria Administrativa: 322 6759697
Dirección: Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 317
Correo electrónico: jorge.quevedo@camara.gov.co

 @Alexanderq06
 quevedoalex06
 ElProfeQuevedo
 profe.alexander.q


Cámara
de Representantes

16 AGO 2024
11:16/16



Ahora bien, el Partido Conservador Colombiano mediante decisión de bancada manifestó que NO APOYARÍA la Reforma Laboral presentada por el Gobierno, sin embargo, fue propositivo al poner sobre la mesa un texto con un enfoque diferencial en el cual salvaguardaba la micro, pequeña y mediana empresa, que representa la mayor parte del tejido empresarial del país, un texto que se sustenta en criterios técnicos y económicos, y que además responde a los menesteres actuales de la nación; el presente texto no fue debatido por la comisión y en democracia se aprobó la ponencia mayoritaria que conserva el espíritu del texto propuesto por la Ministra del Trabajo, con votos negativos de los miembros de la bancada Conservadora en la Comisión.

Así pues, disciplinados con las decisiones colectivas de partido, que se encuentran cobijadas por la Ley de Bancadas, procedo a suscribir la ponencia de archivo, pues considero que concatena el sentir colectivo del partido Conservador.

Para culminar, es importante manifestar que, en primer debate presentamos varias proposiciones que buscaban modular y mejorar el texto que fue propuesto por la ponencia mayoritaria, sin embargo, la gran mayoría de estas propuestas no fueron acogidas por los demás ponentes, por lo que el texto que fue aprobado en primer debate no está alineado con el espíritu del proyecto de Ley presentado por el partido, lo que mantiene vigentes las preocupaciones aquí plasmadas.

Sin otro particular.

JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA

Representante a la Cámara – Departamento del Guaviare
Partido Conservador Colombiano.
Ponente de la Reforma Laboral.

Telefono Oficina: (57) (601) 8770720 Ext: 3513 - 35171
Secretaria Administrativa: 322 6759697
Dirección: Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 317
Correo electrónico: jorge.quevedo@camara.gov.co

@Alexanderq06
 quevedoalex06
 ElProfeQuevedo
 profe.alexander.q

Cámara
de Representantes